



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, octubre diez (10) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Expropiación
DEMANDANTE	Agencia Nacional de Infraestructura
DEMANDADO	Godofredo Quintero
RADICADO	05 697 31 12 001 2018-00089 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Acepta renuncia de poder
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación N° 189

Se acepta la renuncia al poder elevada por la apoderada de la parte demandante Dra. LEIDY ANDREA ACOSTO RUIZ, debido a que le comunicó a su poderdante el memorial que contiene la misma, advirtiéndole que tal renuncia no pone fin al mandato, sino transcurridos cinco días después de presentado el memorial de renuncia en el Juzgado.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO
(ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N° 070 hoy a las 8:00 a. m.
*El Santuario 11 de octubre del año **2022***

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario